



Resolución de adjudicación en régimen de Contratación Temporal del puesto de trabajo de **Diplomado Programador (Grupo II)**, adscrito a los Servicios Informáticos CPD de la Universidad de Salamanca para la cobertura de la jubilación parcial a media jornada del titular de fecha de Resolución de 15 de mayo de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_  
DESIERTA

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, alternativamente con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 23 de junio de 2022  
El Rector,  
PDF (BOCYL de 14 de febrero de 2022)  
El Gerente,

08756850Z Firmado digitalmente  
por 08756850Z  
RICARDO LÓPEZ (R:  
Q3718001E)  
Fecha: 2022.06.23  
09:47:59 +02'00'  
Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	23-06-2022 09:51:14
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	23-06-2022 09:47:59

ID DOCUMENTO: ypb4CHnBOJwBZzYxGu++uCIgPz0=  
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica